



INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

En los meses de noviembre y diciembre de 2020 se envió a los servidores la encuesta sobre las necesidades y requerimientos en materia de Bienestar para la presente vigencia. Igualmente, la Dirección de Talento Humano realizó otra encuesta para determinar grupos poblacionales y situaciones personales que ayudaron a formular el Plan de Bienestar Social e Incentivos, conforme a las realidades personales, profesionales y familiares de los servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

La Comisión de Personal el 03 de enero de 2022, aprobó en pleno el programa de bienestar social e incentivos para los(as) servidores(as) públicos(as) para la vigencia 2022, atendiendo para ello las necesidades detectadas, la capacidad administrativa y presupuestal; y posteriormente el Comité de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2022.

Por lo cual, el Plan de Bienestar e Incentivos quedó incluido dentro del Plan Estratégico de Talento Humano en la Resolución No. 025 de 2022.

La socialización tanto de la encuesta de necesidades como la aprobación del Plan de Bienestar e Incentivos 2021 se realizó a través de los medios de comunicación internos y en reuniones con los servidores de las diferentes sedes de la entidad.

El Plan fue socializado a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad y se invitó a través del memorando 3-2022-4137, en las jornadas de 7, 8 y 9 de febrero. Igualmente fue enviado a todas las dependencias a través del memorando 3-2022-3136.

Por otro lado, se firmó con la Caja de Compensación Familiar Compensar el contrato 4232000-658-2022, como apoyo al desarrollo del PIB.

Anexo (Resolución 025 de 2022, Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022 y socialización).

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

LÍNEA DE ACCIÓN: CONOCIMIENTO DE FORTALEZAS PROPIAS

✓ Tarjetas de cumpleaños virtuales

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Durante el primer trimestre de 2021, se han enviado 117 tarjetas, desde el correo institucional direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co.

Anexo (tarjetas enviadas).

✓ Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

En el primer trimestre se enviaron tres (3) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

✓ Celebraciones – días especiales

- **Semana de la mujer:** La semana de la mujer se conmemoró del 7 al 8 de marzo de 2022, en la cual se mantuvo la línea gráfica y las actividades que desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de la Mujer se coordinaron.

Las actividades se socializaron a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Al igual que el 8 de marzo se compartió un vídeo de conmemoración a las servidoras y con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se entregó un detalle de las mujeres de la entidad.

Anexo: (Socialización, presentación de las actividades, vídeo y entrega del detalle).

- **Día del hombre:** Para la celebración del día del hombre a través de los medios de comunicación internos de la entidad se envió un video en donde se exalta la labor de ellos y además con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se le entregó un detalle a cada uno.

Anexo: (Socialización, video y entrega del detalle).

LÍNEA DE ACCIÓN: RELACIONES INTERPERSONALES

✓ Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante

Después de la recertificación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante en la vigencia 2021, continuamos con el proceso de mantenimiento y sostenimiento de esta.

De tal forma se continua con el proceso de divulgación, conforme con el cronograma establecido, el cual se envía por los medios de comunicación internos de la entidad y a través del memorando de actividades mensuales de la Dirección de Talento Humano.

Así mismo, se realizó la capacitación en normatividad e importancia de la lactancia materna el día lunes 14 de marzo, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

En el primer trimestre hemos tenido tres (3) nuevas familias lactantes, a las cuales se les envía un correo de bienvenida a la estrategia.

Las dos Salas Amigas de la Familia Lactante están abiertas y funcionando normalmente.

Anexo: (divulgación febrero y marzo, evidencias de la capacitación, bienvenidas y listado)

✓ Gimnasio

Los(as) servidores que venían desde el año pasado con el programa establecido para el gimnasio, están haciendo uso del mismo, respetando el plan estipulado por Compensar.

Sin embargo, se inició las actividades a través del contrato 4232000-658-2022, a partir del 28 de febrero. Hasta el momento 57 servidores hacen uso del mismo.



La Caja de Compensación Familiar realizó mantenimiento a las máquinas del gimnasio el día 1 de marzo de 2021.

Por otro lado, se firmó el acuerdo de uso del gimnasio para que las entidades Secretaría Jurídica Distrital y Secretaría Distrital de Gobierno hagan uso del mismo.

Anexo (Inscritos, documentos, manual de convivencia, reglamentos, correos de coordinación, correos enviados a servidores usuarios. mantenimiento, evaluación y acuerdo de uso).

✓ Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

El primer “Día de escuchar y crecer juntos” se realizó el día 25 de febrero de 2022 por teams, con los servidores auxiliares administrativos 1, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía).

Anexo (Reunión, listado y perfiles).

✓ Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros ALDAS

Conforme con el cronograma de Plan de Bienestar Social e Incentivos se planteó la estrategia que va unida a la estrategia de promoción de los valores de la casa, se realizó reunión con los Gestores de Integridad para aprobar la debida actividad y se inició en el mes de marzo con la promoción de la “cadena de valores” en cada una de las dependencias de la entidad.

Anexo (reunión de aprobación, campaña, video y socializaciones en las dependencias).

LÍNEA DE ACCIÓN: PROPÓSITO DE VIDA

✓ Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante el primer trimestre del año se orientó a dieciseis (16) servidores que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia).

✓ Actividades individuales con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad de manera presencial los días jueves en la jornada de la mañana.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el primer trimestre se realizó 82 atenciones con la Caja de Compensación Familiar Compensar y la asesora en salud en todo trámite y plan complementario atendió 60 servidores.

Anexo (Servicio de febrero y marzo e informe de atención de Compensar)

✓ Jornada tributaria para servidores

Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda se realizó la jornada tributaria para los servidores de la entidad, con el objetivo de aclarar dudas y dar a conocer la simplificación en el sistema tributario distrital para lograr: una tributación más simple, la progresividad y la equidad, facilitar el cumplimiento oportuno y optimizar el procedimiento tributario.

La jornada se socializó e invitó a los servidores a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

La jornada tributaria se realizó el 18 de marzo de 2022 en la plazoleta de la Manzana Liévano.

Anexo (Listado, socialización y fotografías).

✓ Club Familia General

Con el objetivo de que los(as) servidores(as) de la entidad que tienen hijos(as), se realizan mensualmente charlas que faciliten el adquirir habilidades necesarias para afrontar la vida como padres y desarrollar el mayor potencial de ellos en pro de los menores.

De tal forma se desarrollaron dos actividades, así:

Febrero: Regreso tranquilo a la presencialidad

Marzo: Hábitos de vida saludable

Anexo: (listados, reunión, socialización y evaluación).

LÍNEA DE ACCIÓN: ESTADOS MENTALES POSITIVOS

- Valera de salario emocional

➤ **Permiso remunerado por cumpleaños**

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la vigencia respectiva. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

En el primer trimestre 57 servidores han hecho uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Tiempo preciado con los bebés**

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

En el primer trimestre tres (3) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Tres días por matrimonio**

Todo servidor que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre del primer trimestre ningún servidor ha hecho uso de este beneficio.

➤ **Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores**

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 370 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos**

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

En el primer trimestre 34 servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

✓ **Incentivo uso de la bicicleta**

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Hasta el momento cuatro (4) servidores se han beneficiado de este incentivo.

✓ **Jornada Semestral Laboral**

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

En el primer trimestre ochenta y dos (82) servidores solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

✓ **Soy feliz padre o madre**

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente se han otorgado dos (2) beneficios.

Anexo (resoluciones).

✓ **Caminatas**

Con el apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se realizó el día 27 de marzo de 2022 la caminara al Sendero Santa Ana – La Aguadora, la cual fue evaluada de manera sobresaliente.

La invitación se realizó en el memorando mensual de las actividades de la Dirección de Talento Humano y a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

Anexo: (socialización, listado, fotografías y evaluación)

✓ **Descanso Compensado**

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través del memorando 3-2022-3705, como parte del fortalecimiento del clima laboral y el compromiso con la motivación del trabajo colaborativo, gestionó un espacio de

integración familiar promoviendo la calidad de vida de los servidores, diseñando una estrategia de compensación de tiempo, equivalente a tres (3) días durante la Semana Mayor de 2022, previa compensación de tiempo laboral.

Se establecieron dos turnos a tomar:

Primer turno: 11, 13 y 13 de abril de 2022.

Segundo turno: 18, 19 y 20 de abril de 2022.

A la iniciativa se acogieron 557 servidores de la entidad, al momento de este informe.

Anexo (Circular, socialización y consolidado).

✓ Financiación de estudios para hijos de servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, doce (12) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

Al momento del cierre de este informe se tiene previsto para el mes de abril la Comisión de Personal para estudio y aprobación de las solicitudes conforme con la normatividad vigente.

Anexo (Consolidado solicitudes)

✓ Financiación de estudios para servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, dos (2) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

Al momento del cierre de este informe se tiene previsto para el mes de abril la Comisión de Personal para estudio y aprobación de las solicitudes conforme con la normatividad vigente.

Anexo (Consolidado solicitudes)

✓ Comparto Mi Talento

En la encuesta de necesidades realizada de Bienestar Social e Incentivos en los meses de noviembre y diciembre de 2020, se les preguntó a los servidores si tenían algún talento que quisiera compartir con los compañeros.



De tal forma, 48 servidores indicaron que sí, y a ellos fueron contactados para generar la estrategia a seguir. Se está en este momento liderando un talento elaboración de bisutería, aretes, collares, manillas y llaveros con materiales naturales.

Anexo (Correo y listado consolidado)

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano